



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0062610/2011

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Silvia Kivatinitz, Directora del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 65 del expediente de referencia, respecto a modificar el importe mensual de la beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, al Téc. Ezequiel Alberto PALACIOS (D.N.I.: 31.692.386) (Legajo 48.377);

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 66;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Autorizar un aumento en la retribución mensual de la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas al Téc. Ezequiel Alberto PALACIOS (Legajo 48.377), a partir del **01-05-2014**; fijándose el nuevo importe mensual de **\$ 5.520** (Pesos cinco mil quinientos veinte).-

Artículo 2°.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con recursos propios del CEQUIMAP.-

Artículo 3°.- Comuníquese a los interesados, al CEQUIMAP, al Área Económico Financiera y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS
DIECISEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

RESOLUCIÓN N°:

\$B.ee.

407

Prof. Dr. Alejandro M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC